

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.--Jueves 11 de Junio de 1891.

SU SUSCRIPCIÓN
PAGO ANTICIPADO
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

Se suscribe en la Administración, Reyes C a tolos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 1'00 céntos, de pta. línea en la 4.ª plana y 50 en la 3.ª

25 CUPIERAS 75 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7

NUMERO SUBLTO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

TIENDA-ASILO.

Las horas para el almuerzo se fijan de 9 a 11 de la mañana, y para la comida de 3 a 5 de la tarde.

Los bonos están de venta en el Café Suizo; en el establecimiento de armería de D. Sebastián Lopez, calle de Granada, y en el de tegidos de don Julian Fernandez, calle del Agua, próximo a la Tienda-Asilo.

No se dan raciones nada más que por bonos. Se ruega a todas las señoras y caballeros que reparten la limosna en bonos de la Tienda-Asilo, pasen si quieren a inspeccionar las comidas y el pan que se expende por raciones.

CARBÓN EN ALMERÍA.

La importancia de un depósito combustible fósil, de cualquier clase que sea, en un distrito muy distante por mar ó por tierra de los puntos que lo proveen de tan necesario elemento para la industria y para la vida, es siempre de primer orden, y apenas se concibe la indiferencia ante la probabilidad, siquiera sea remota, de contar con carbón de piedra donde antes no se contaba.

No sabemos qué pensar de una noticia que se nos da respecto a una mina de carbón que, al parecer, existe en nuestra provincia, en una situación en que no puede menos de tener cierta importancia, cuando menos provincial. Nos referimos a lo que hasta ahora no puede darse otro nombre sino depósitos de Albanchez, pues no se sabe si se trata de una cuenca grande, de restos de una cuenca ó de unos depósitos insignificantes. La primera circunstancia que da interés a ese yacimiento de combustible es el hecho de hallarse solo a 4 kilómetros de distancia de la línea de Múrcia a Granada; de modo, que puede decirse que es situación en la cual, por malo que sea el carbón, tiene que ser explotable para ciertos usos y para ciertos mercados. En una distancia de 4 kilómetros siempre es posible establecer, cuando menos, un tranvía aéreo de cables para elevar el carbón a cargadero, si es que el terreno no se presta a mejores medios. El tener carbón de piedra en esa línea, que dista muchos cientos de kilómetros por tierra de otras cuencas, y que por mar dista mucho de Asturias, sería una gran ventaja para la explotación de la línea misma y para todas las industrias de la comarca. Sabido es que las locomotoras pueden consumir toda clase de carbones cuando se preparan especialmente para ellas, y actualmente el ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante consume carbón de Puertollano, que hay muchos industriales que aún no lo quieren consumir a pesar del precio bajo a que se vende.

El depósito carbonífero de Albanchez, además de su proximidad a la línea de Múrcia a Granada, tiene otra circunstancia que le es favorable, y es que el carbón se encuentra a muy poca profundidad, pues cuando se explotaba para las minas de Aguilas, las labores desordenadas que se hacían estaban solo a los 10 metros. Después de esto solo se han explotado para los contratistas de la carretera para cocer cal. Hasta ahora se llama mina a 12 hectáreas, que son de donde se han hecho las extracciones a que nos referimos, y solo hay solicitadas 20 hectáreas más.

No puede ponerse en duda que lo que más influencia puede ejercer sobre la cantidad que pueda explotarse en esa localidad será la calidad del carbón, pues mientras mejor fuese esta, ma-

yor será el número de las aplicaciones que pueda recibir. Hemos hecho lo posible por obtener algunos informes sobre este punto, y todo lo que hemos podido averiguar es que un mecánico práctico no haya dicho que ha visto una muestra que se decía proceder de aquellas minas y que era un carbón fuerte de llama como el de Gijón. El informe no es seguramente muy completo, ni muy seguro, tratándose de una muestra, y no como resultado de quemarlo en uso constante; pero ya es interesante, suponiendo la verdadera procedencia de la muestra, el que tenga semejanza con lo que aquel mecánico conocía por carbón de Gijón.

Hasta aquí los hechos, los cuales no podemos menos de comentar diciendo cuán inexplicable es que pueda existir siquiera la menor indicación de minas de carbón en un distrito semejante sin que sea conocido cuanto con ellas se refiere. Sería por demás extraño, de haber carbón en aquella comarca, que su existencia se redujera a esa insignificante extensión de 32 hectáreas, y, ó aquello no tendrá valor ninguno, ó si, como es de presumir, la parte en que se ha visto el combustible es solo un afloramiento, su importancia en cantidad puede ser mucha, independiente de la calidad.

Entendemos, pues, que sea por los mineros por mera aspiración de lucro, ó sea por el Estado por la importancia que puede tener para la riqueza pública, debe estudiarse aquella zona, tanto geológica como mineralmente, para saber a qué atenerse, pues por más que probablemente sean sólo lignitos, hay no poco que esperar de los buenos lignitos para multitud de aplicaciones.

RECORTES.

Datos estadísticos que publica un colega: «Importaba el presupuesto de la República cuando había dos guerras a que atender, 588.886,000 pesetas, y el de la restauración después de un largo período de paz, ha llegado a 940.000,000. Es decir, 352.000.000 más que en aquellos calamitosos tiempos a que el anciano ministro de Hacienda actual llama desastrosos.»

Pues en esta alarmante proporción se han aumentado todos los gastos.

Y lo mismo que pasa con el Estado ocurre con el municipio.

Se crearon los arbitrios en Almería para atender a una obra de importancia; se terminó esta pero los arbitrios continúan impuestos y se consumen.

No es extraño que el país no pueda ya con el peso de los impuestos.

Otro recorte de gracia. Todavía cree un diario noticiero que el ex-ministro Sr. Martos pueda hacer en política primeros papeles.

¡Cál! Hace mucho tiempo que el Sr. Martos tiene mojados los papeles.

Con letras de carteles pone un periódico este título a unos de sus artículos: «LADRONES, LADRONES, LADRONES.»

¡Ni por esas! Aunque pusiera cada letra como un campanario, no se darían por aludidos. Es gente muy despreocupada.

Los periódicos ministeriales continúan asegurando que no existe la más remota idea de crisis.

Tienen razón. Pero es porque el Sr. Fabié, que anda asomándose a todos los conocimientos, no se ha

asomado aún a la ventana por donde ha de dimitir. Y la muerte viene por los presupuestos de Cuba.

Leemos en un periódico ministerial: «El expediente incoado con motivo del robo de certificados en la Central de Correos, adelanta rápidamente; y aunque no parece todavía descubierto el autor...»

¡Bendita sea la rapidez!

CRONICA.

Fábrica de motines.

No deben estar los peluqueros quejosos de la divina providencia. ¿A qué otro designio sino es al de ejercer sobre el gremio una patente de protección cabe atribuir que el Sumo Hacedor y gobernador del mundo siga haciendo crecer incesantemente el pelo y la barba de la más fea porción del humano linaje? Semejante inútil medro barbudo y cabelludo solo interesa a los encargados de su remedio periódico. Sin él el rapador, en tanto que tal, no existiría sobre la faz de la tierra. Por tan indirecto camino establece la eterna sabiduría sobre todo español mayor de edad un impuesto en favor de sus elegidos; impuesto del que solo se hallan exceptuados, por lo que respecta a los pelos de la cara, algunos miembros de la presente mayoría. Lícito es afirmar, a ese título, que la profesión de cortador de pelo y rapista de barbas, posee, por modo más patente y manifiesto que las de rey, pontífice y obispo, la cualidad, inextimable por lo excelsa, de ser de institución divina.

¿Puede concebirse un mas grande privilegio? La mente no sabría fingirlo, la realidad le ofrece. Sobre aquel que ha de esperar su trabajo del incremento pelífero, esta aun el que puede producir ese incremento. Figúrenos a los médicos haciendo enfermos que curar, a los sacerdotes creando pecadores a quienes convertir, a los abogados engendrando pleitos que defender, a los militares produciendo guerras que sustentar. Figúrenos a los vidrieros rompiendo los cristales, a los sastres rasgando las vestiduras de sus prójimos, a los propios peluqueros, dueños de alargar, tirando de ellas, las melenas de los transeuntes. Así son, gobernando, los conservadores.

Guardar el orden público; hé aquí su lema, su aspiración, el supremo fundamento de su terrenal existencia. Suponed ahora que el orden dé en guardarse él solo, que la paz sea octaviana, que ni una mosca se mueva en los ámbitos nacionales. ¿Creeis que por eso va a estarse el principio de autoridad cruzado de brazos y sin dar señales de vida? ¿Creeis que sus representantes van a declararse en huelga forzada por falta de vidrios que componer ó de barbas que rasurar? Mal los conocéis. Rompen los vidrios; perturban el orden. De esta suerte nunca les falta trabajo ni puede imputárseles el ser haraganes é innecesarios.

Bien es verdad, que rara vez se vé la autoridad reducida al extremo de provocar motines para darse el trabajo de sofocarlos. Cuando llega este caso no vacila en amotinarse ella misma. Para convencerse de ello no es necesario llegarse hasta la calle de la Fresa ó recordar el cierre de tiendas. Tenemos ejemplos más a mano. Cierta noche los republicanos barceloneses turbaban el orden con su sepulcral y religioso silencio; menester fué que sobreviniera la guardia civil para restablecer el tumulto. A veces estas tentativas se frustran. El propio Solesio resucitó no hace mu-

cho la vieja pena de galeras, sin conseguir por ello que se produjera un motinaje de mala muerte.

Pero esto es raro. Por lo comun los motines abundan más que las monedas de cinco duros. Aun no hace mucho tiempo que un formidable ejército de mujeres y niños agredió a los escopeteros del Sr. Alcalde en términos de quedar mal paradas varias de las agresoras y de haber fallecido de resultas un jóven que iba en su compañía. Recientemente, en el propio Lillo, un hombre de buenos antecedentes, cometió la temeridad de pasar por delante del arma de uno de esos escopeteros que le apuntaba a la sazón, quedando claro está muerto en el acto. A la anterior agresión de Lillo semeja mucho la perpetrada en Alcira: allí tambien fueron mujeres y niños los que, en unión con varios vecinos inermes, asaltaron con tal empuje a la ronda de cierta autoridad municipal, que uno de los agresores falleció, quedaron gravemente heridos varios de ambos sexos y no hubo uno, de entre aquellos temerarios perturbadores, que no sacara el cuerpo de la refriega convertido en Sacro Colegio. ¿A qué seguir? Sucesos, más ó menos análogos se han producido en la Coruña, en Manresa y recientemente, con caracteres más graves, en la cultísima Bilbao.

Si tales conflictos no hubieran sobrevenido, las autoridades se habrían visto en la precisión de provocarlos. Pasaes a los conservadores con el motin lo que a los hombres con Dios, al decir de cierto filósofo y es que tendrían que inventarlo cuando no lo hubiere. A bien que pocas cosas hay más sencillas: basta echar a galope la caballería sobre el vecindario, ó dar suelta a los escopeteros, ó entregar un pueblo en feudo a un alcalde de pelo en pecho, ó poner en una provincia un procónsul que ignore a ciencia cierta lo que trae entre manos, ó conceder a un regidor carlista el derecho de vida y muerte sobre sus convecinos, ó propagar a internazos el socialismo de cátedra. De tal suerte es la indole nacional indómica y aviesa que se resiste a tolerar esas cosas. Y cuando las tolere y a ellas se someta, no podrá al menos el ciudadano evitar que le pisoteen los caballos del orden, ó que la autoridad le mida las costillas, ó que un funcionario público, alcalde feudal ó regidor supremo, le envíe a visitar prematuramente el seno de Abraham. Esto basta para producir el apetecido resultado.

Cuando la razón no demostrara que tal es la política del gobierno en lo relativo al orden público, el propio gobierno se encargaría de patentizarlo. En dos capitales de España han llegado las perturbaciones de estos últimos tiempos, a revestir gravedad extrema: estas capitales son Barcelona y Bilbao. Pues bien, el inclito Solesio ha sido destinado, en premio de sus servicios a un cargo palatino. El atinado Alonso Colmenares ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica. ¿Osaremos afirmar que estas distinciones sean recompensa de la habilidad que uno y otro han mostrado para provocar conflictos? No; pero al menos es evidente que no deben tales galardones a su acierto y fortuna para evitarlos. ¿Es posible, en vista de esto, que haya en toda la haz de la península un solo gobernador celoso de su medro y aficionado a distinguirse, que deje de sentir el acicate de una noble emulación y de pedir diariamente en sus oraciones la gracia de un motincito al menos por amor de Dios?

Alfredo Calderon.

31 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

contado la verdad; pero entre vuestras palabras de ahora, y entre las que soltasteis al tiempo de conocerme, hallo yo alguna diferencia... ¡Perdonadme, perdonadme si os digo que no habeis deshecho mis dudas! ¡Vos me engañais!

¡Miserable! grita el químico en el tono mas irritado. ¿Así ultrajas al que debes la razón y la vida? ¡Sal de aquí! ¡Abandona para siempre esta morada! ¡Déjame solo con mi tranquilidad y mi silencio, ya que es lo único que me queda en el mundo!

La religiosa de San Pedro retrocede intimidada, y busca llorando alguna salida.

Viéndola el sabio de esta manera, hiero fuertemente la tierra con un pié, como arrepiñtiéndose de haber sucumbido al poder de su enojo: marcha en pos de la jóven, y deteniéndola dice:

—¿A dónde vas, desdichada? Espera, espera. ¿Qué será de tí? ¿Quién te ha de librar de las iniquidades de tu mismo padre?

—Las prefero a vuestra ira, responde la virgen temblando. ¡Oh! No hay nada para mí mas aterrorador. Soldadme, soldadme...

—¡Maldita ira! ¡Maldita mil veces! ¡Ella, ella sola es la que ha llenado de amargura

mi existencia, y la que perdió a tu madre!

Al oír esto, rasga el aire Walisina con un grito involuntario, que resuena en todos los ángulos de aquellas soledades.

El viejo misterioso, cual si tratara de recoger la revelación que se le ha escapado, corre como un frenético de una parte para otra, no tropieza con ninguna disculpa, y perdida ya enteramente la serenidad, añade con el mas grande aturdimiento:

—Yo deliro; mi razon se ha extraviado; no sé lo que digo. Olvida, olvida todo; es verdad, te he ocultado muchos sucesos. Yo conocí a tu madre; yo conocí a la infortunada Theudisela... ¡Theudisela!... ¡Oh! ¡Qué nombre tan divino y ahora qué terrible!... ¡Tiemblas, hija mia? ¿Te estremeces?... ¡Ay! Si supieras... pero no, no. ¡Has escuchado sola y en una noche de tormenta ese estruendo de los torrentes que suena debajo del palacio? Pues ese mismo estruendo me acusa... ¡Ah, no, no! ¡Mienten esas aguas malditas! ¡Mienten, mienten!...

Y se arroja en el suelo con una desesperación cruel, escondiendo su rostro entre la yerba.

La hija de don Oppas se queda yerta de espanto.

Hubo un largo momento en el que los dos guardaron el silencio y la inmovilidad de unas estatuas. Diríase que este era el cua-

dro que representa a Tiestes y a su hija Pelópea en el acto de reconocerse, de ver al mismo tiempo que son los padres de Egisto, y de caer en tierra horrorizados.

Al fin se levanta el químico, y esforzándose por adquirir alguna tranquilidad, continúa:

—No hablemos mas de esto; hablemos de la inocente Theudisela, de su juventud, de su alegría, de su gentileza... ¡Qué alegre era en su infancia y qué bella! ¿La conociste tú? ¿Te acuerdas de su blanquísimo semblante? ¡Qué semblante aquel tan lleno de bondad y de hermosura! ¡No parecía uno de nuestros ángeles ó vuestros santos? ¿No es cierto Walisina?... Pero tú no te acuerdas... Imposible, imposible; eras muy niña cuando yo...

—¿Qué? Le interrumpe la virgen con cierta ansia de saber pronto lo que iba a decir. ¡Acabad, acabad! ¿Cuándo vos que...

—Cuando murió tu madre.

—¡No existe mi madre! esclama Walisina con cierta mezcla de dolor y asombro.

—No, responde el sabio vertiendo el mas copioso llanto.

La religiosa de San Pedro se precipita entonces en sus brazos, y le estrecha espansivamente entre los suyos. Ya no le teme, ya no le mira con horror: por que le vé llorar por lo que ella llora, y entre aquellos a quie-

nes es comun un mismo sentimiento se despiertan muy grandes simpatías.

—¿Con que ha muerto! prosigue Walisina. ¿Es verdad? ¿Ha muerto?

—Si, ha muerto; demasiado verdad es; ha muerto. Pero ¿qué nace tu pánico? ¿Acaso la creías viva?

—¡Ay! Esperaba con avidez un día en que recibiera por fin sus caricias...

—¡Sus caricias!... Nunca, nunca, ¡Infeliz! ¿Quién te hizo alimentar esa esperanza?

—El Profeta de Sierra Nevada.

—¡El Profeta de Sierra Nevada!

—Si, yo le decía como a vos: «¿ha muerto?» y él me contestaba: «¡Ojalá no hubiera padecido tanto!»

—¡Gran Dios! ¿Y donde está ese Profeta, dónde está?

—En Sierra Nevada.

—¿Y conocía a tu madre, te hablaba de ella, te contó su historia; te reveló mi nombre y mis crueldades?

—¡Vuestras crueldades! ¡Vuestro nombre!

—¡No, no te lo revelaría; porque entonces estábamos solos enteramente!... ¡Calla, calla!... ¿Nos escuchan? ¿Oyes el rugido de esos torrentes?... ¡Ay! ¡Ya vuelvo a estraviarme!... No, Walisina, no; mi cabeza es un volcán... ¡Me abraso! ¡Me abraso!... ¡Padeces tú, hija mia, como yo padezco? ¿Has tenido alguna vez remordimientos?... ¡Remordi-

D. MANUEL LORING HEREDIA.

Confirmando, desgraciadamente, la noticia que nos participó por telégrafo nuestro corresponsal de la corte, encontramos en los periódicos recibidos ayer, algunos detalles del doloroso y terrible suceso que en la vecina ciudad de Málaga ha privado de la existencia al Sr. Loring, que acababa de regresar de la corte.

Según nuestros colegas, por cuestiones políticas que afectan a la localidad y que habían tomado en estos últimos días extraordinarias proporciones, el director interino del *Diario Mercantil*, Sr. García Pelaez, disparó, a la puerta del Café inglés, tres tiros de revólver contra D. Manuel Loring, hermano político del actual ministro de la Gobernación Sr. Silvela. El agredido, lesionado mortalmente, falleció pocos momentos después de ser trasladado a la casa de socorro.

El suceso ha producido en Málaga, lo mismo que en Madrid, hondísima impresión; y el entierro del Sr. Loring, ha sido una imponente manifestación de duelo, en el que han tomado parte todas las clases sociales.

D. Manuel Loring Heredia era hijo de los señores Marqueses de Casa-Loring. Tenía treinta y cinco años y estaba dotado de clarísima inteligencia, mereció a la cual había llegado a ocupar un puesto distinguidísimo en su carrera de ingeniero de Caminos. Había sido Diputado a Cortes y ahora estaba indicado para ejercer el cargo de Alcalde de Málaga en primero de Julio próximo.

Su hogar, bendecido por el amor y la dicha, será albergue de las más nobles virtudes. Casado con su prima D. Ana Martínez Montes, deja cinco hijos, todos menores.

La desgracia, añade nuestro colega *La Epoca*, ha nublado constantemente las felicidades de la casa de Loring; apenas se quitaba el luto por la muerte de un ser querido, cuando venía a imponerle otro triste suceso análogo. Ahora que parecía rota esa tradición, es cuando un golpe rudo y mortal viene a afligirle de nuevo con horrible pesadumbre.

No hay para tan inmensas desdichas consuelo en lo humano; si lo hubiera fuera de la religión, que es bálsamo que cicatriza las heridas todas de nuestra frágil existencia, hallaríanlo seguramente los señores de Loring en la expresión general de la pena que sienten cuantos rendían culto a la caballería, a la hidalguía y a la rectitud que eran prendas eximias del joven que acaba de morir.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: La circunstancia de no poder asistir al Consejo ó consejo que celebraron ayer en Aranjuez los ministros, los Sres. Cánovas del Castillo y Beranger, hizo que la citada reunión no tuviera la importancia que se creía y que se dejaron pendiente de resolución muchos de los asuntos pendientes. Apesar de esto, recayó acuerdo en una importantísima cuestión que hade dar margen en subsiguientes días a serios disgustos por afectar directamente a los intereses de una importante capital de provincia.

Me refiero al célebre asunto relativo a las obras del interior de Barcelona.

El Sr. Ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, de la instancia que le habían entregado los comisionados de la capital del Principado, pidiendo al Gobierno que suspenda la subasta anunciada para hoy, para que se modifique el pliego de condiciones a que han de sujetarse las antedichas obras.

El Consejo deliberó, apesar de las promesas que el Sr. Silvela había hecho en contrario a la Comisión, que no procedía acceder a lo solicitado por los representantes de Barcelona.

Como V. podrá comprender, la resolución del Gobierno envuelve extraordinaria gravedad, y es natural que las consecuencias no sean muy afortunadas. Sin embargo, queda todavía una esperanza, y es que quede desierto la subasta que en estos momentos se está celebrando en el Ministerio de la Gobernación.

* *

Un suceso se ha registrado en Málaga, que ha dado hoy orígenes a comentarios en los círculos políticos, tanto por la importancia que en sí reviste el hecho, cuanto porque prueba una vez más lo arraigado que todavía está el caciquismo en algunas provincias de España.

Del hecho se tuvo anoche conocimiento por telegramas particulares y por otro que recibió el Sr. Silvela.

El Sr. D. Manuel Loring, cuñado del actual ministro de la Gobernación, estaba ayer en el café inglés de Málaga, acompañado de varios amigos. Un redactor de *El Diario Mercantil* de dicha capital, se llegó a la mesa en que se hallaba el citado Sr. Loring y llamándole, salieron ambos a la calle. Al poco rato los concurrentes al café oyeron tres detonaciones que produjeron gran alarma. Todos salieron a la calle encontrando al D. Manuel Loring tendido en el suelo y bañado en sangre, a consecuencia de haberle disparado el Pelaez tres tiros de revólver, que le causaron una muerte instantánea.

Acercá de las causas móviles del crimen, se dan varias versiones, pero la que parece que es la que más se aproxima a la verdad, es la de que entre la víctima y agresor, existían antiguos resentimientos personales por motivos electorales.

El Sr. Silvela se halla profundamente emocionado, y hoy no asistió a su despacho.

* *

A la una y media de la tarde de hoy, falleció en Madrid, el general de división D. Máximo Cánovas, hermano del Presidente del Consejo de Ministros.

En el momento de espirar, D. Antonio Cánovas se hallaba junto al lecho del paciente, don-

de experimentó el dolor de tan sensible pérdida.

* *

Las noticias que se reciben sobre los terremotos ocurridos en varias ciudades del reino de Italia, son desconsoladoras.

De entre los escombros de las casas derrumbadas por las fuertes trepidaciones continúan extrayendo cadáveres y el pánico que reina entre aquellos desgraciados habitantes es grandísimo.

En las cámaras, discusión de los asuntos pendientes.

Suyo afmo. — M.

Madrid 8 Junio 1891.

El desagüe de Almagrera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Casi a las dos de la tarde dieron comienzo hoy las sesiones de la Junta General de representantes de Sociedades mineras de Sierra Almagrera, en el bonito local del Teatro Echegaray de esta ciudad. El número de representantes era de 51 y las Sociedades representadas por ellos ascendían a 173. Para estos se había reservado el patio y plateas del teatro quedando las demás localidades para el público que les ocupó completamente.

Ha reinado el orden mas perfecto.

El Presidente Sr. Alvarez de Sotomayor pronunció un elocuentísimo discurso acerca de la importancia y trascendencia del acto y reclamando de todos el auxilio y apoyo necesarios para cumplir la alta misión encomendada al Sindicato.

Procedióse a la elección de Secretarios escrutadores siendo designados los Sres. Cobos de Madrid y Ledesma (D. Antonio.)

Acto seguido se dió lectura a la lista de señores Representantes con arreglo a los títulos presentados y los de las minas, cuyas Sociedades les habían conferido sus poderes y pasando estas de la mitad mas una del número total, se dió por constituida la junta.

Los asuntos que constituían el orden del día eran los siguientes:

- 1.º Elección de Síndicos suplentes.
- 2.º Lectura del número de poderes presentados.
- 3.º Forma de hacer el desagüe.
- 4.º Si el pago del canon ha de ser en especie ó en metálico.
- 5.º Elección de Comisión de examen de cuentas.
- 6.º Nombramiento de personal y sueldos para la Secretaría del Sindicato.
- 7.º Contrato de Arrendamiento de la casa para las oficinas del Sindicato.
- 8.º Proponer que el servicio de caja se haga por medio de contrato con alguna casa ó persona de garantía mediante el pago de Comisión.
- 9.º Dar cuenta de los presupuestos formados y autorización para satisfacer gastos.
- 10.º Lista de personas a quienes se ha de regalar ejemplares de la memoria científica sobre Sierra Almagrera y autorización para la venta de los ejemplares sobrantes.

Procedióse pues a la elección de los cinco Síndicos suplentes y efectuada resultaron elejidos: D. Diego Flores Martínez, D. José Pérez Negro, D. Miguel Soler Marquez, D. Francisco Lopez Gomez y D. José María Gimeno.

Por el Sr. D. Antonio Bernabé y Lentisco se pidió aclaración respecto de las funciones conferidas por el Reglamento a los Síndicos suplentes, pues parecía que sustituyendo cada uno de estos a un Síndico propietario, el que sustituyera al Presidente, pudiera creerse que se subrogaba en las facultades de este cargo.

Intervinieron en la discusión el Sr. Ledesma (D. Antonio) y el Presidente fijó la buena doctrina, quedando acordado se consignase en el acta que los Síndicos suplentes, solo suplen las facultades de Síndicos de los propietarios, pero no los demás cargos que estos tengan y cuya sustitución como en el de Presidente está marcada en el Reglamento.

Puesto a discusión el tercer punto ó sea la forma de hacer el desagüe, el Presidente fijó los términos del mismo, manifestando se trataba de decidir si había de hacerse por administración ó por contrato. Unánime fué la opinión en favor de esta última forma y acordado así, se abrió discusión sobre las dos formas de la contrata, concurso ó subasta.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Ledesma (D. Antonio), Marquez, Soler y Bernabé Lentisco por este orden, pronunciándose todos en favor del Concurso, en cuyo sentido parecía estar dispuesto también el ánimo de los demás representantes, pero el Sr. Ledesma en un extenso discurso hizo tales consideraciones en favor de la subasta, que puesto el asunto a votación resultó acordada la forma de subasta por 82 votos contra 42 en favor del concurso y varias abstenciones.

Se puso a discusión el cuarto punto ó sea si el canon se ha de pagar por las minas en especie ó en metálico, sosteniéndose por el Sr. Ledesma (D. Antonio) que debía ser en metálico por haber muchas minas que tienen contratados sus minerales y no pueden disponer de parte alguna de ellos y al terminar su discurso y pedir la palabra el Sr. Soler, el Presidente suspendió la discusión por lo avanzada de la hora, hasta mañana a la una de la tarde en cuya sesión probablemente se terminará la discusión de todos los asuntos pendientes.

Es de observar y aplaudir la concordia y buen ánimo que reina entre los representantes de todas las regiones, pues borrando anteriores diferencias caminan todos con el mayor patriotismo al fin deseado.

Queda de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M. — L.

Cuevas 8 de Junio de 1891.

* *

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: Suspendida ayer la sesión por lo avanzado de la hora, continuó hoy abriéndose a la una de la tarde.

En el uso de la palabra el Sr. Soler habló en favor del pago del canon en especie, estendiéndose en consideraciones sobre la conveniencia de esta forma de pago por parte de las minas. El Sr. Ledesma (D. Antonio) rectificó, variando los puntos de vista anteriores y manifestando que si bien el aspecto legal del asunto le había llevado a juzgar preferible el pago en metálico, vistas las dificultades con que esta forma podía tropezar y la opinión general que dominaba en favor del pago en especie, él no tenía inconveniente, obrando con toda lealtad en pró de los intereses de todos, en rectificar sus opiniones. Los términos en que hizo esta rectificación, levantaron el ánimo de tal modo, que se acordó por aclamación a propuesta del Sr. Marquez, consignar un voto de reconocimiento en el acta para el Sr. Ledesma (D. Antonio) y quedó por unanimidad acordado el pago en especie.

Se procedió a la votación de las personas que han de formar la Comisión revisora de cuentas, resultando elegidas:

POR MADRID

Propietario, D. Sebastian Perez Garcia y suplente, D. Pio Abdón Perez Garcia.

POR CUEVAS

Propietario, D. Diego Flores Marquez y suplente, D. Gregorio J. Bernabé Soler.

POR ALMERIA Y DEMAS PROVINCIAS

Propietario, D. Antonio Ledesma Hernandez y suplente, D. Ramón Martínez.

Se dió cuenta de los nombramientos interinos hechos por el Sindicato del personal de Secretaria y sueldos asignados, siendo todo aprobado por unanimidad.

Así mismo se aprobó el arrendamiento de la casa que ocupan las oficinas y que el servicio de Caja se haga por una casa-banca de reconocida garantía mediante la correspondiente comisión para todo lo cual se dió amplio voto de confianza al Sindicato.

Se dió cuenta del presupuesto extraordinario formado para la instalación del Sindicato importante pesetas 3508,35 y del ordinario para el año actual por sueldos y gastos corrientes 11.893, así como del Balance efectuado en 31 de Mayo, siendo todo aprobado por unanimidad.

A última hora y cuando el Presidente se disponía a cerrar las sesiones, se presentó una proposición incidental autorizada por los nombres de las personas que habían intervenido en la discusión, acerca de la forma en que había de hacerse el desagüe, en la cual los que habían sustentado opiniones distintas, unos en favor del Concurso y otros en favor de la Subasta, se muestran de acuerdo y proponen que en el caso de que la Subasta acordada quedara desierto, se concedan facultades al Sindicato para abrir el Concurso, sin necesidad de nueva Convocatoria a Junta General. Esta proposición fué aprobada por unanimidad y con ella borrada la misma divergencia que ha habido en los acuerdos tomados.

Se levantó la sesión en medio de grandes aplausos que provocaron las últimas frases del Presidente levantadas y elocuentes.

Hay general entusiasmo por el espíritu de concordia que ha reinado y todos esperan que se hayan borrado para siempre las diferencias antes surgidas confundiendo los representantes de todas las minas en una sola aspiración y un solo deseo; el desagüe de Sierra Almagrera, pronto y bien.

Suyo afmo. q. b. s. m. — L.

Cuevas 9 de Junio de 1891.

ADVERTENCIA.

Regamos a nuestros suscriptores de la capital y provincia que estén en descubierto por el pago de la suscripción hasta fin de Junio, lo hagan efectivo para la mejor marcha de esta administración.

GACETILLAS.

¡Buena está la higiene! — Vean ustedes lo que son las coecas. Antiguamente se multaba a todo el que faltaba a las Ordenanzas municipales, y se recomendaba eficazmente la limpieza de pozos negros. Hoy, ocurre lo mismo; pero el Ayuntamiento exige al inquilino que está obligado a llevar a cabo esta operación, una licencia que cuesta 10 pesetas, y dicho se está que el pobre que no tiene para satisfacer este impuesto, ni paga, ni procede a la limpieza; y de aquí que esté la población en tan lastimoso estado, pues no hay calle en esos barrios donde no haya establecida una letrina.

Viagero. — Se encuentra en Granada, en uso de licencia, el juez de instrucción del partido de Sorbas Sr. Esteban.

Excursión. — Hemos oido asegurar que algunas personas de esta ciudad proyectan realizar una expedición recreativa a la Sierra Nevada, tan luego llegue la época oportuna para visitar aquellas cumbres.

La langosta. — Según carta recibida ayer en esta capital, la langosta ha invadido ya algunos puntos de las diputaciones de Ramblas y Cabezos del término de Velez-Rubio y mucho tememos que se extienda a una región más extensa si con tiempo no se adoptan las medidas necesarias para evitar su propagación.

Llamamos la atención del Gobernador Civil de la provincia y de la Junta de Agricultura sobre este particular.

Funcionario. — El ilustrado ingeniero jefe de montes de esta provincia Sr. Inchaurreandieta, ha sido trasladado a Segorbe.

Mucho sentimos la ausencia de tan celoso, activo é ilustrado funcionario.

Fiestas en Carboneras.

Las que tendrán lugar en obsequio del patrono San Antonio de Pádua, en el pueblo de Carboneras, seguirán el orden siguiente:

Día 12 de Junio.

Al amanecer, gran diana por la banda municipal, empezando la función de moros y cristianos, desplegados en guerrilla por mar y tierra, haciendo retirada los cristianos hasta encerrarlos en la fortaleza; tomando los primeros por asalto dicho castillo, que existe en la parte inferior de la plaza. En la tarde del mismo día habrá cuecañas de mar y tierra, y por la noche un castillo de fuegos artificiales, por los pirotécnicos de Pechina.

Día 13.

Diana; función de moros y cristianos, dándose

la gran batalla y quedando en poder de los cristianos el referido castillo. También en este día se verificará una función cívico-religiosa, donde acudirán todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y por la noche se repetirán los fuegos artificiales por los célebres pirotécnicos de Illar.

Día 14.

Corrida de pichones por los célebres montadores a caballos de esta población, cuecañas y regatas de barco.

La banda municipal amenizará todos estos actos. Gracias al celo y actividad de los Sres. Alcaldes y Mayordomos, de este pueblo, sabemos que hay muchísima animación y gran número de familias de los pueblos inmediatos, se proponen asistir a tan agradables fiestas.

Liquidación. — Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior, pueden los interesados presentar en la Delegación de Hacienda de esta provincia las liquidaciones desde el 15 del actual hasta fin de Agosto inmediato.

Exención. — Sabido es que el invierno próximo pasado, por el efecto de los frios intensos se ha perdido en nuestra provincia gran parte de la cosecha de aceite que representan una producción importante.

Con este motivo, los diputados por distritos olivareños tratan de formular una proposición de ley, pidiendo que se exima a los contribuyentes del pago de la cuota que les corresponda por los millares de olivos que se han helado durante el último invierno.

La idea es equitativa y plausible y será de desear, por lo tanto, que encuentre apoyo en el Congreso.

El viento. — No nos abandona el viento recio del poniente.

Anteayer encalmó un poco en la tarde y ayer volvió a descargar con fuerza sobre la costa.

Expropiación. — Conforme anunciamos ayer, hé aquí los nombres de los propietarios de las fincas que hay que expropiar en el término municipal de Huerca de Almería, para la construcción del ferro carril de Linares a esta capital:

D.ª Josefa Diaz Ferrer y herederos de D. Miguel Diaz Ferrer, D. Francisco Bustos Orozco, D. Joaquin Ferrer Rodriguez, D. Luis Capel Morales, D. José Fornovi y herederos de D. Manuel Sicluna.

Accidente. — Anteayer en la calle de Arraz mordió un perro a una pobre niña, ocasionándole ligeras heridas.

A los gritos de la criatura acudió el Alcalde de barrio Miguel Escoc y el marinero de las Obras del puerto José Trillo, quien separó al can de la criatura.

Acto seguido dispuso el alcalde de barrio se diera muerte al perro, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas, y así se efectuó.

Es digna de elogios la conducta de tan celoso funcionario.

Escultor. — Hemos tenido ocasión de visitar el estudio del aventajado escultor, alumno de la Academia de París, Mr. Pierre Feitu y allí hemos tenido ocasión de admirar las notables producciones de tan distinguido artista, que en su corta permanencia en esta capital ha conseguido obtener el favor del público.

Diariamente acuden a su estudio numerosas personas con objeto de encomendar a Mr. Feitu esos bustos en yeso que tan artísticamente confecciona y que constituyen verdaderos recuerdos de familia, mas interesantes que los simples retratos.

Por nuestra parte recomendamos a los lectores el estudio de tan aventajado escultor, calle de Reyes Católicos, Fonda de París.

Fábrica de ramito. — Ayer tuvimos la satisfacción de asistir a las pruebas efectuadas en la fábrica de descortezado, establecida en las afueras de esta capital y que dirigen el ilustrado ingeniero francés Mr. Rouxe y nuestro querido amigo el activo industrial Sr. Millet, que viene hace años, con una constancia digna de elogios, persiguiendo tan útil como reproductiva empresa hoy coronada por el éxito.

Nuestra mas cordial enhorabuena.

El desagüe de Almagrera. — Ampliando las noticias telegráficas transmitidas de Cuevas por nuestro estimado corresponsal, publicamos hoy la carta recibida ayer y en la que se da cuenta detallada de la última sesión celebrada por la Junta de mineros de Almagrera.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la misma.

Una idea. — Nuestro apreciable colega profesional, *La Revista de los Tribunales*, ha apuntado la idea de que los colegios de abogados debían designar entre los inscritos en los mismos, por medio de sorteo, cada bienio, los jueces y fiscales municipales.

Modificada la ley en este sentido, se ocurre la dificultad de que en muchos pueblos los juzgados municipales tienen que recaer en personas desprovistas de títulos de abogados; pero en tal caso pudieran conferirse los mencionados nombramientos a individuos de probada rectitud y ejemplar vida; única manera de garantizar la justicia.

Auxiliares de institutos. — En el Consejo de Instrucción pública, celebrado últimamente, se propuso que se concediera a los Auxiliares de los Institutos derecho para formar parte de los Tribunales de examen, menos cuando tengan que juzgar a discípulos suyos.

Certificados. — Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los certificados para que los aspirantes a destinos civiles puedan acreditar su conducta desde su separación de las filas, han de ser expedidos en la forma estricta que determina el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885, dictado para la aplicación de la ley de 10 de Julio del mismo año.

Se alquilar unos sitios de nueva construcción y agua abundante, en la calle de Sócrates.

En esta imprenta darán razón.

SUSCRIPCIÓN abierta por los carteros de esta ciudad, en favor de la infeliz viuda e hijos del infatigable Juan Rincón, muerto alevosamente en la tarde del lunes 25 de Mayo.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	491	85
Doña Dolores Martínez.		25
Don José García Calvo.	1	
» F. R.	1	
» S. O.	1	
» E. V.	2	
» J. G.	1	
» A. LL.	1	
» J. S. Martínez.		50
» Augusto Clausell.	1	
» R. S. U.	1	
» Enrique Martínez García.	1	
» Periquito.	2	
» Eduardo Quesada.	1	
» Antonio Sánchez.		25
» Eduardo Pérez.	1	
» T. C.	1	
» Alfonso Manuel Cano.	1	
» S. Z.	2	
» Francisco Samper.	1	
» J. Pedro Muñoz, (Cura del S.		50
Doña Francisca Redondo.	3	
Don J. R.	2	
» F. Fischer.	2	
» Francisco Martínez García.	2	
» José de La Muela.	3	
» Eugenio Rabanillo.	1	
» Fernández hermanos.	1	
» José de Martos Moreno.	1	
» José Telesforo Rodríguez.	1	
» Ricardo de Rada y Muñoz.		50
» Francisco Manzano.	5	
» Emilio Pomedio.	3	
» Juan García Galvez.	2	
» Francisco Sánchez.	1	
» Joaquín Robles.	1	
» Andrés Díez Saldaña.	1	
» Fernando S. Estrella.	1	
» M. S. R.	1	
» Tomás Martínez.	2	
» Rafael Vazquez Moreno.	1	
» José Ferrer Novis.		50
» José Torruja.		50
» Juan Martín Puga.		50
» Andrés Martínez Sirvent.		50
» Francisco Martínez Sirvent.		50
» Ramon Castillo.	2	
» José Galera.		25
» Joaquín Rodríguez.	1	
» Francisco Rodríguez Lopez.	1	
» Eduardo Fernández.	1	
» Camilo Bilange.	5	
» Juan Antonio Guerrero.	1	
» Diego Lopez Pino.	1	
» Diego Clemente Collado.	1	
» Pedro Hernández Garrido.	1	
» P. A.	1	
» Joaquín Cañadas.	5	
» Rodríguez, Bustos y Marquez.	1	
» A. de C.	1	
» Ramon Ledesma Hernández.	2	
Total.	578	85

(Se continuará)

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO.

El cupón semestral de obligaciones liberadas 1.ª hipoteca, serie Mayagüez, que vence el 1.º Julio 1891, y que lleva el número 6, será satisfecho á partir de dicha fecha:

En Francia, á razón de frs. 7,25 líquido, sin impuestos.

En España, á razón de ptas. 7,50.

En Bélgica, á razón de frs. 7,50.

Dicho cupón será pagado en las Cajas siguientes:

En Francia: París: Société de Crédit Mobilier, (15, Place Vendôme).

Lyon: Sres. Evesque y C.ª

Burdeos: Société Bordelaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.

Marsella: Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.

Lille: Sres. Verley, Decraix y C.ª

Nantes: Agencia del Comptoir National d'Escompte de Paris.

Le Havre: Crédit Havrais

y en los departamentos, en todas las Agencias del Crédit Lyonnais.

En España: Madrid: Banco General de Madrid.

Barcelona: Banco de Préstamos y Descuentos; y Agencia del Crédit Lyonnais.

En Bélgica: Bruselas: Banque de Brabant.

Anvers: Banque C. J. M. de Wolf.

Madrid 5 de Junio de 1891.—El Secretario, Agustín R. Santamaría.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

11 DE JUNIO DE 1712.

Muere el general francés duque de Vendôme.

D. Luis José Vendôme, general al servicio de Luis XIV de Francia, ocupó un distinguido puesto en la historia de su patria y prestó grandes servicios á España, cuando su pariente Felipe V, solicitó la protección de aquel monarca, en la época de la guerra de sucesión. Limitándonos á hacer su historia en lo que tiene relación con este periodo, diremos que en 1.710 vino á nuestra patria y fué nombrado generalísimo de las tropas franco-españolas. En el mismo año derrotó al ejército de los aliados en favor del archiduque Carlos, pretendiente á la corona, y obtuvo chiduke un memorable triunfo en la batalla de Brihuega. También asistió á la que en el siguiente día se trabó en las inmediaciones de Villavieja. Pasó después á Cataluña, hizoos dueño de Prast del Rey, defendió á Tortosa y cuando se preparaba para emprender la campaña de 1812, tuvo la desgracia de enfermar en Vinaroz en términos tan graves que sucumbió á los pocos días.

Gaceta.

DIA 8.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

—Reales órdenes disponiendo vengan á prestar sus servicios en comisión á la dirección de los registros los Sres. D. Dario Bugallal y Granja y D. Alfonso Barrera, registradores de Huete y Puente del Arzobispo, respectivamente.

—Otra nombrando registrador de la Propiedad de Caldas de Reyes á D. Domingo Guillen y Cuesta.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley referente á una transferencia de crédito en el presupuesto de Gobernacion para pago de pluses á la Guardia civil.

Gobernación.—Real decreto jubilando á D. José Saball y Salvat, jefe de sección del cuerpo de Telégrafos.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 10.

Gobierno civil.—Publica el acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones de concejales verificadas en Alcolea.

—El día 23 del actual tendrán lugar las subastas de los aprovechamientos de leñas de los montes de Alsodux y Baccres, por el tipo de tasación de 75 y 1.500 pesetas respectivamente.

—Por D. Juan Basterra Isasi, se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «La Invencible», de mineral de hierro.

—Por D. Miguel García Pérez, doce idem, nombradas «San José», de idem.

—Relación nominal de los propietarios de fincas que hay que expropiar en término de Huerca y cuyos nombres publicamos en otro lugar.

Comisión provincial.—Inserta los datos de los precios medios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes corriente, cuya cantidad asciende á 255.893'61 pesetas.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 12, Viernes, San Juan de Sahagun, cfr., patrón de Salamanca; S. Onofre anacoreta; S. Nazario, mr., abogado contra la locura, y Stos. Basilides, Cirino, Nabor y Antonina, mrs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Juan de Sahagun, cfr., con Rito doble y color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, renovación de S. D. M. M., sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 y media misa conventual. Por la tarde á las 7 solemnes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús con S. D. M. M.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión y rezos del día á las horas de costumbre. Misa conventual á las 8 y media en todas las Iglesias.

Continúan los solemnes cultos al Sacratísimo Corazon de Jesús con S. D. M. M. á las 6 en Santo Domingo, Hospital, Siervas de Maria, Hermanitas de los Pobres, Compañía de Maria y convento de la Purísima. A la oración en San Sebastian y rosario á la misma hora en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario, en San Pedro.

Receta culinaria.

CXXXII.

Sopa de arroz.—La sopa de arroz se prepara del mismo modo que la de pan y pastas, sin más diferencia que es indispensable que cueza durante algún tiempo. Para que esta sopa sea sustanciosa, es preciso poner en ella desde luego el caldo necesario y dejarlo hervir hasta que el arroz esté cocido en el grado que se desea, pues si se añade se desustancia. El líquido para que el arroz salga entero y seco (á la valenciana), se gradúa á razón de dos cuartillos por libra, advirtiendo que el moreno admite más agua que el blanco.

Juzgado Municipal.

Día 10.

Nacimientos.

Enrique Dominguez Paniagua, José Quesada Rodríguez, Adela Enriquez Alonso, Encarnación Robles García y Maria Flores Guirao.

Defunciones.

Margarita Alonso Carretero y Francisco Sanchez Segura.

Casamientos.

Ninguno. Juicios civiles, 2. Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 10.

ENTRADOS.

Vapor español «Numancia», de Orán, con 51 pasajeros y carga general.

Laud id. «San Antonio», de Mazarron, en lastre. Lancha vapora «Maria del Pilar», de Aguilas, en lastre.

Vapor id. «Niña», de Málaga, con 9 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.

Laud español «San Antonio», para Cartagena, en lastre.

Vapor id. «Niña», para id., con carga general.

Vapor id. «Numancia», para Barcelona, con id.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 9.

La manifestación monstruo que los obreros harán en honor del marqués de Salisbury, va adquiriendo un carácter muy distinto del que se le quiso dar en un principio. A la idea se han adherido bastantes elementos extraños que indudablemente harán que el acto revista un fin muy diverso del acordado por los obreros.

Es por lo tanto probable que dicha manifestación se suspenda ó cuando menos se aplaque.

Paris 9.

El Sultán de Marruecos no abandonará por ahora á Mogador, Muley Hassan se propone contraer matrimonio formal con una señorita que le fué regalada por un shérif hace dos meses.

La futura sultana es de nacionalidad española.

El coronel de artillería Mr. Lebel ha fallecido. Era el inventor del fusil que lleva su nombre y que fué adoptado por los ejércitos de Rusia y Francia.

Roma 9.

Durante la noche última se han sentido nuevos temblores de tierra en Verona.

Las oscilaciones fueron de mayor intensidad, y la mayoría de los edificios han quedado cuarteados y amenazando ruina. Los terremotos han sido simultáneos con la erupción del Vesubio.

Los hombres de ciencia achacan el fenómeno seísmico á la erupción, en virtud de los precedentes que existen. El número de víctimas que han ocasionado los terremotos en Verona, Ferrara, Brescia, Pavia, Tregnago, Margenizzo y Calavanna pasa de 100.

Paris 9.

No se tiene noticia alguna oficial del encuentro ó sorpresa de que han sido objeto los soldados franceses en el Tonkin.

Se cree que el telegrama que publicó un periódico dando cuenta del encuentro y de la derrota de las tropas francesas ha sido puramente fantástico y su inspiración á los rumores que circularon en Bolsa y luego fueron desmentidos.

INTERIOR.

Algeciras 10, 8'40 n.

En la corrida verificada ayer, los toros de Cámara buenos; tercero y sexto superiores. «Faico» y «Colorin» superiores. Gran ovación. Se les hicieron regalos.—El corresponsal.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 10, 11 m.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 500.000 pesetas, número 4.986,

en Lucena. Segundo premio, con 250.000 idem, número 7.733.

Tercer premio, con 125.000 idem, número 10.550.

Con 40.000 idem, los números, 9.222, 3.041, 10.671.

Con 30.000 idem, los números, 8.003, 5.408, 548, 2.437, y 4.797.

Y con 5.000 idem los números, 11.497, 11.597, 11.464, 5.769, 6.595, 816, 9.928, 3.571, 3.802, 8.606, 4.910, 6.036, 9.708, 11.187, 5.560, 76, 429, 2.538, 8.791 y 9.039.

Además corresponden dos aproximaciones de 6.000 pesetas cada una á los números anterior y posterior al premio mayor; dos idem de 5.000 idem para los del segundo, y dos idem de 4.000 idem para los del tercero.—P.

Madrid 10, 12'20 m.

Estándose verificando las maniobras militares cerca de Berlín, un rayo mató á un capitán del ejército é hirió á muchos soldados.—P.

Madrid 10, 1 t.

Se han desbordado los rios en Italia ocasionando grandes daños.

Segun telegramas recibidos de Bilbao, se ha levantado el estado de sitio en aquella capital, reinando el más completo orden.—P.

Madrid 10, 7 t.

Con gran concurrencia ha comenzado la vista del proceso de Pepe el Huevero.

Los Sres. Castelar y Albareda aceptaron la presidencia y vice presidencia del Monte-pío de la prensa.

Falleció el almirante francés Martignac.

Esta noche se celebrará un banquete en el Círculo tradicionalista en honor del Sr. Margarita.—P.

Madrid 10, 7'30 n.

En la sesión del Senado se aprobó el artículo cuarto del deseanco dominical. Se desecharon las enmiendas de los Sres. Merelo y Villamejor al artículo quinto que se aprueba también.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-75.

4 por 100 exterior, 78 00.

4 por 100 amortizable, 89-00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-30.

Paris ocho dias vista, 4-85.—P.

Madrid 10, 8 n.

En el Congreso se hicieron varias preguntas de poco interés. Comenzó á discutirse el acta de la Sociedad Económica Matritense.

El Sr. Moret pronunció un elocuente y razonado discurso, combatiendo el artículo tercero del proyecto de la emisión de billetes.—P.

Madrid 10, 10'25 n.

En la declaración que ha prestado Pepe el Huevero, hace cargos á los concejales Sres. Arino y Figueroa.

La escuadra española se dirigió á Jaffa.

En la reunión que han celebrado los ex ministros fusionistas trataron de asuntos económicos.—P.

A VISO.

Antonio Segura Rodríguez, corresponsal de periódicos participa á los aficionados á la revista Blanco y Negro, que siendo el único y exclusivo corresponsal de dicha revista sepan á quien se han de dirigir, en el Paseo del Principe y cafés del mismo sitio, desde las 9 de la mañana hasta las 12, y desde las 4 de la tarde á las 9 de la noche. Para recibirlo con puntualidad, pueden entregar los señores suscritores un volantino con el domicilio y nombre, al mismo vendedor.

Admite suscripciones para todos los periódicos semanales de Madrid y Barcelona.

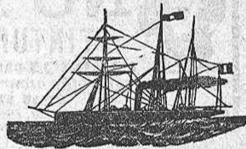
Que no se olvide, expendedor de El Chisme y El Fandango. 1-4

A VISO.

Se enseña á diseñar toda clase de animales, en ocho lecciones.

Se dan tambien lecciones de dibujo lineal, topográfico, y de adorno.

Paseo del Principe 37, bajo, darán razón.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 11 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Se vende

una góndola de nueva y buena construcción y un tronco de caballos jóvenes de gran trabajo, y se compra un carruaje ligero para un solo caballo.—Callejón de la Vega, cochera. 4

Subasta.

La sociedad partidaria de la mina Reserva ó Cambrónera, bastará el día 12 del corriente y hora de las 2 de su tarde los minerales que produzca la referida mina, hasta la varada de feria, en casa del presidente de la misma, D. Salvador Lopez Aznar, que vive plazuela del Aguila número 4, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones desde hoy para conocimiento de los licitadores. 4-6

Pulverizadores Japi Freres,

clase superior para parrales, garantizados por la fábrica, á 37 pesetas.

Depósito casa de Francisco Marin Garcia, calle de Granada núm. 22. 9-15

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Hospedaje Pavia.

Calle Zaida número 8. Almería.

El dueño del acreditado establecimiento originalmente conocido con el nombre de «Soldados de Pavia», ha abierto al público su hospedaje, situado en la planta alta de la misma casa.

Limpeza esmeradísima. Cuartos bien amueblados. Cocina excelente. Precios moderados. Buena asistencia. 2

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin compra tencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.00, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

En Almería, Ulibarri y Peydro; Pa-

seo del Principe, frente á las palmeras.

En Alhama, D. Antonio Marin Ca-

denas.

En Terque, D. José Antonio de Ta-

pia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 32

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esicrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Proprietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA ÚNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA BEHNIG, perfumista, 102, rue Richelieu, París, En todas Farmacias, Perfumarias y Bazaros de España

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolate de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Los personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrar en él un completo agrado.

En todos los puntos de venta, se encuentran instrucciones de uso y en español, con el modo de hacerlo en las casas.

Vendidos en los Países de los Países de 2, 3, 4 y 5 pesetas, con envase, en 10 y 20 pesetas.

Retienen las propiedades de los chocolates de la Orden de los Benedictinos.

Único depósito en Almería: D. Jerónimo Ramírez de Sepúlveda.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuicia-

miento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El *Electroavisos contra incendios*, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE A

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salmiana de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacén de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.

9.—Real.—9.

4-20

Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo, acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapéutica y protodentaria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin servibles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa.

Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 á 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 á 5 peseta litro.

Coñac, Ron y el sin rival Anís del Cartujo. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S. Marquosa.—S.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VALIENTO CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KOLLOIDAL ECLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 633, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.